

CON FIRMA

Isabel Navarro
Manager de Innovación de
ALMA Consulting Group



I+D: ayudas para paliar los recortes

Los dos reales decretos del Gobierno (4/2010 y 8/2010) para recortar el gasto farmacéutico, junto con algunas políticas autonómicas, están dibujando un panorama nada halagüeño para el sector.

De acuerdo con las cifras de la patronal, la industria realiza un desembolso en I+D de 1.010 millones de euros al año, siendo líder en España en estas actividades. Un esfuerzo que tiene su reflejo en el posicionamiento de la industria farmacéutica nacional más allá de nuestras fronteras. En la actualidad, es la quinta en importancia a nivel europeo y la séptima a nivel mundial.

Pero el nuevo marco de juego que se está dibujando para el sector puede alterar esta fotografía de la industria que ya vaticina una reducción de la inversión en I+D en España en unos 300 millones de euros anuales durante los próximos 5 años. Una situación que pone de manifiesto que esta locomotora puede perder velocidad, algo crítico en un momento en el que vivimos en el que es más que necesario la migración a un modelo productivo que asegure el crecimiento sostenido a largo plazo.

El lema *hacer más con menos*, en vigenza actualidad dentro de los departamentos financieros de las empresas, que se afanan en analizar de dónde recortar para seguir manteniendo a flote el barco, es la premisa de trabajo de muchas organizaciones en la actualidad. Pero una de las partidas que debe ser intocable es el presupuesto de I+D+i, pues éste se erige, más que nunca, en el motor de nuestra empresa en una coyuntura en la que es clave seguir siendo competitivos. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), las pymes que invirtieron en nuevos productos entre 2006 y 2008 obtuvieron posteriormente el 50% de su facturación precisamente de estas innovaciones. ¿Qué ocurrirá si, bajo la

presión de reducir costes, éstas no mantienen su inversión en I+D? En el mejor de los casos dejarán de crecer, porque será muy difícil que sus ingresos aumenten, pero lo más probable es que experimenten una reducción de sus ingresos, con todas las posibles consecuencias que este hecho puede acarrear a la empresa.

Es, por tanto, incuestionable que la inversión en I+D es fundamental para la supervivencia de las empresas. Si bien se es consciente de las contingencias e incertidumbres que pueden surgir durante los proyectos de elevados retos tecnológicos como lo son los de I+D, para minimizar el impacto de esta incertidumbre, las empresas cuentan con diferentes vías de financiación estatales y regionales que les ayuden a reducir el riesgo y aumentar la rentabilidad del proyecto.

Incentivos a la competitividad

El actual Ejecutivo ya ha manifestado en varias ocasiones su deseo de que en 2015 España se encuentre entre las diez economías más innovadoras del mundo. Con este objetivo, ha trazado una Estrategia Nacional de Innovación, paraguas bajo el que se articula el Plan Nacional de I+D+i, en el que se establecen los objetivos y prioridades de la política de I+D+i a medio plazo, y en el que se inscribe a su vez el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011. Este plan contempla ayudas para proyectos tanto individuales como en consorcio de innovación y transferencia de tecnología. Para este año, el presupuesto aprobado para los proyectos nacionales de innovación supera los 259 millones de euros, de los que 9,18 millones de euros se conceden en forma de subvención y los 250 millones de euros restantes en crédito.

La coyuntura que atravesamos ha hecho que, desde el Gobierno, se articulen nuevos planes que amortigüen el efecto de la crisis y consigan incentivar la competitividad de empresas de sectores estratégicos. En esta línea se enmarcan las ayudas para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales del Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo, más conocido como Plan E. Con estas actuaciones se pretende ayudar a las empresas para que optimicen sus procesos y reorienten su producción hacia productos de mayor valor añadido, más sostenibles y más seguros. En esta convocatoria se concederán ayudas bajo la modalidad de préstamo a los planes de competitividad empresarial, que tengan un presupuesto mínimo total anual de 200.000 euros cuando el solicitante

sea una pyme o una Agrupación de Interés Económico, y de 1 millón de euros cuando el solicitante sea una gran empresa procedente, entre otros, de los sectores ferroviario, farmacéutico y químico.

La realidad nos demuestra que las empresas españolas tienen a su disposición diferentes herramientas para que la inversión privada en I+D sea cada vez mayor. Pero la complejidad, diversidad y dinamismo del panorama de ayudas que existe a nivel europeo, nacional, regional y local hace que muchas veces sea difícil identificar las ayudas para un proyecto.

Este ejercicio de reflexión contempla una serie de pasos:

1. Identificar los proyectos ya realizados o en curso, sus actividades y tareas.
2. Identificar los recursos empleados para su ejecución, tanto internos como externos.
3. Analizar los gastos e inversiones en los que se ha incurrido en el año, así como los pendientes de ejecutarse.
4. Elaborar las memorias económicas y recopilar los documentos justificativos correspondientes tanto a subvenciones ya concedidas, pendientes de justificar, como a deducciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades pendiente de declarar.
5. Evaluar qué proyectos se quieren acometer en el corto plazo, definiendo los objetivos del mismo, las fases y tareas a realizar, así como los recursos a utilizar (humanos, materiales y externos), con el objetivo de determinar la duración y presupuesto estimado del proyecto.
6. Entender el mapa de ayudas que existen a nivel europeo, nacional y regional, que puedan servir para financiar los proyectos que se vayan lanzar.
7. Identificar, en función del análisis de las ayudas existentes, cuáles son las más adecuadas, cuándo es el mejor momento para solicitarlas, lo que determinará la fecha de arranque del proyecto.
8. Una vez que la compañía tiene la foto de los proyectos a realizar y las ayudas a solicitar, ver proyecto por proyecto cuáles son los requisitos técnicos y económico-administrativos de cada programa.
9. Preparar la documentación, exhaustiva, que ha de presentarse para tales ayudas.
10. Permanecer en alerta, pendiente de la notificación de resolución de la ayuda, a fin de cumplir con los plazos de aceptación de la ayuda y ejecución del proyecto.
11. Empezar de nuevo el ciclo de la Gestión Integral de la Financiación a la I+D+i, con el paso 1.

Es obvio que para que el sector farmacéutico español continúe dentro de la liga económica mundial debe mantener su inversión en I+D. En este sentido, los recursos de financiación estatales disponibles pueden ser la palanca que les evite tener que cambiar de marcha y conseguir un mayor desarrollo empresarial.

“Una de las partidas intocables debe ser el presupuesto en I+D+i, motor de la empresa”